

## Manual de lógica-semántica

### Propedéutica lógico-semántica

Ernst Tugendhat y Ursula Wolf  
Anthropos, Barcelona, 1997, 217 págs.

La editorial Anthropos, en su sección de autores, textos, temas —filosofía—, acaba de lanzar al mercado latinoamericano del libro *Propedéutica lógico-semántica*, de los profesores Ernst Tugendhat y Ursula Wolf. La traducción del idioma alemán al castellano, fue realizada por el profesor de filosofía de la Universidad Nacional de Colombia Guillermo Hoyos Vásquez.

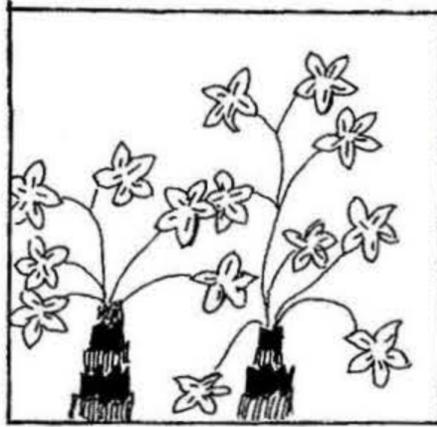
*Propedéutica lógico-semántica* fue pensado como un manual para un preseminario y muy apropiado para pedirlo como texto guía para la enseñanza de la lógica en el bachillerato. “Nosotros —dice el profesor Tugendhat— lo escribimos para uno de nuestros cursos. Y al constatar que no existía un texto apropiado, ni siquiera en inglés, lo dejamos como manual para poder alcanzar el objetivo pensado”.

En América Latina los manuales que se han realizado para el estudio de la lógica están muy desenfocados. Algunos se nos presentan como un texto de lógica más y terminan por ser aburridores; otros llegan a limitarse a explicar una historia sencilla de la lógica, y otros a utilizar un metalenguaje que deja viendo un chispero a aquel que tenga el valor de adentrarse en sus páginas.

Es muy poca la tradición del estudio de la lógica y la semántica en América Latina. Por ejemplo, libros como *Lógica* del profesor peruano Miró Quesada (1946) se quedan en la erudición sencilla de la lógica exclusivamente; parece que no fuera un filósofo, sino un matemático puro. O el otro texto, que realizó para el bachillerato, *Iniciación lógica*, (1958), es muy bueno, pero no se ve la relación que debe tener la lógica con las demás disciplinas. O textos como *¿Qué es la lógica?*, de Ferrater Mora, o *Lógica del juicio jurídico y lógica del concepto jurídico*, de Eduardo García Náynez, que analiza los temas propios de la lógica del raciocinio y los relaciona

con las teorías contemporáneas sobre el objeto de la lógica del derecho.

Podríamos argumentar también que *La lógica del psilogismo jurídico* del profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad del Atlántico Nelson Barros Cantillo, utiliza las herramientas de la lógica formal moderna para relacionarla con el discurso jurídico. Creo que este trabajo es uno de los más completos en América Latina sobre este tema.



El manual *Propedéutica lógico-semántica* está constituido por catorce capítulos, un prefacio a la edición española y un reconocimiento al profesor Guillermo Hoyos por su traducción del alemán al castellano.

Los autores efectúan en el primer capítulo, “¿Qué se llama lógica?”, una amplia argumentación sobre lo que se ha entendido por lógica, lo que han denominado lógica en el pensamiento occidental hasta nuestros días. Igualmente se refieren a las diferentes clases de lógica que se han dado en el transcurrir de la humanidad y plantean su intención diciendo: “Corresponde más bien a la concepción moderna de lógica pensar en una ampliación en otra dirección: el orientarse por la oración asertórica más que por el juicio permite la pregunta, si no hay ‘derivaciones’ análogas de órdenes a partir de órdenes y de deseos a partir de deseos, como las hay de aserciones a partir de aserciones” (pág. 20).

En “Oración, oración asertórica, aserción, juicio”, plantean los diferentes conceptos de juicio y enfrentan a autores como Husserl y Frege. Recurren a Platón y a Aristóteles para saber de dónde procede la afirmación de lo que es un juicio y argumentan la posición de Frege sobre éste; pero con algunas aclaraciones

sobre el sentido de la oración y el de la situación en la que se usa.

“Acerca de las oraciones situacionales hay que decir que el pensamiento es una función de dos factores: el sentido de la oración y el de la situación en la que se usa [...] El valor de verdad de ambas expresiones depende de las mismas condiciones” (pág. 30).

“Implicación lógica y verdad lógica; analiticidad y aprioridad”, es el tercer capítulo. Aquí los autores aclaran qué es una implicación lógica y establecen la diferencia entre verdad lógica, analiticidad y propiedad. Para eso recurren a Leibniz y a Kant. Puntos de vista diferentes, para aclarar qué es eso de verdad analítica y a priori, recurriendo a las lógicas contemporáneas para dar la definición de la tarea de la lógica: “Para el concepto de verdad lógica se sigue por tanto: un juicio es lógicamente verdadero si hay un esquema válido para su formalización” (pág. 45).

*El principio de contradicción* es aquel según el cual es imposible que una aserción que se contradice sea verdadera. Los autores discuten el principio desde la formulación clásica, hasta los planteamientos que hacen los lógicos contemporáneos. Plantean el debate con Aristóteles y lo comparan con el argumento de Strawson y concluyen diciendo que el principio de contradicción no es una ley sobre la realidad, sino la necesidad de significar nuestras expresiones lingüísticas.

El profesor Tugendhat y la doctora Ursula Wolf argumentan contundentemente los elementos de la lógica tradicional, la doctrina del juicio y el silogismo con ejemplos muy pedagógicos que se hacen muy claros para cualquier lector.

Igualmente trabajan las oraciones complejas desde el punto de vista de la lógica moderna. La verdad de todas las oraciones depende sólo de las posibles combinaciones de los valores de verdad de las oraciones componentes, y estas combinaciones se pueden presentar completamente mediante tablas de verdad.

Hacen las aclaraciones de los términos generales, conceptos, clases, planteando la famosa polémica de lo universal y de lo general como abstracciones idealizadoras, según Husserl. A Frege lo

califican de platónico y definen la teoría funcional de la significación de la oración predicativa de Frege de manera nominalista: "un nominalismo sólo se puede sustentar si no está dispuesto a aceptar que sólo tenemos signos lingüísticos [...] los conceptos, aunque existan, no son ciertamente algo que podamos mostrar" (págs. 112-113).

Cuando trabajan *términos singulares*, lo hacen en forma clara y sencilla, desde miradas discursivas diferentes y contemporáneas. Discuten con Mill, Frege, Russell, Strawson, Kripke: "[...] el objeto puede ser identificado por el nombre mientras esté bajo el predicado individuativo apropiado en una continuidad espacio-temporal con aquel objeto que fue bautizado con dicho nombre" (pág. 131).

*Identidad, existencia, ser, negación, afirmación, verdad, necesidad y posibilidad*, son tratados con suficiente argumentación: "La aserción de que algo es idéntico consigo mismo corresponde por tanto a la aserción de que es un objeto singular delimitado [...] el 'existe' temporal no representa una relación y ni siquiera es un término general, ni monádico, ni diádico, puesto que la aplicación de un término general para un objeto siempre presupone que podemos identificar este objeto independiente de esta aplicación" (pág. 157).

La verdad es argumentada desde la teoría de la redundancia, desde la teoría de la adecuación; y desde la definición semántica de la verdad de Tarski. También plantean otras teorías de la verdad como *la teoría del consenso* defendida por Habermas: "el consenso de todos los sujetos del conocimiento es el criterio de la verdad..." (pág. 187). También *la teoría de la coherencia* afirma que el criterio de verdad de una aserción consiste en su adecuación con todas las demás aserciones.

Es tan pedagógico este texto que al final de cada capítulo tiene una bibliografía actualizada, algo que no se había visto en ninguno de los textos anteriores que sirven como manuales para el estudio de la lógica.

Los cursos de lógica que se dictan en las diferentes facultades de las distintas universidades de Latinoamérica, están más cerca de las matemáticas que de la filosofía, así se diga que es lo más esen-

cial para la filosofía. Esto ha tenido como consecuencia que los cursos de lógica constituyen para la mayoría de los estudiantes de filosofía y de ciencias humanas y sociales un cuerpo extraño, una tarea aparte, poco relacionada con el resto de sus estudios, y por esto muchas veces es vista como una obligación impuesta desde afuera que les parece que carece de sentido. Se ha creado un abismo entre la lógica moderna, por un lado, y la filosofía y su historia, por el otro, que hasta hoy no ha sido franqueado por ningún manual.

Este texto de los doctores Ernst Tugendhat y Ursula Wolf acaba con ese abismo y nos sitúa en la verdadera relación filosofía y lógica; lógica y filosofía. Es muy sencillo, claro, preciso, profundo, no aburre y nos da ánimo para de verdad estudiar la lógica y la semántica, no aisladas como antes, sino, en relación con la filosofía, como debe ser todo libro de lógica. Y esto se debe a la gran traducción del alemán al castellano hecha por el profesor Guillermo Hoyos Vásquez. ¡Gracias, maestro!

Este texto debe ser obligatorio para todas las carreras, porque es muy asequible a todo público, y a sus autores se les puede aplicar aquel pensamiento de Ortega y Gasset: La claridad y la sencillez es la cortesía del filósofo.

NUMAS ARMANDO GIL OLIVERA  
Profesor Instituto de Filosofía  
Universidad del Atlántico

## Una voz indígena en defensa de la selva amazónica

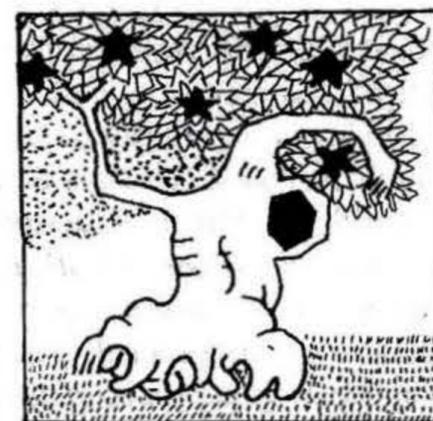
### El espíritu de la selva

*Jikiti Buinaima*

Editorial Planeta, Santafé de Bogotá, 1998, 301 págs.

Jikiti Buinaima es un indio miraña de la selva amazónica colombiana que, por esos avatares que se dan en la vida de cada ser humano, resultó radicado en Europa y desde allí nos ha escrito

este hermoso libro, en el que nos relata de una manera amena y sencilla los pormenores de su aleccionadora existencia. El libro que comentamos fue publicado primero en lengua francesa y sólo después ha sido editado en español, un idioma mucho más cercano a la cultura de los indios mirañas, cuyos 660 sobrevivientes se encuentran arrinconados en algunos lugares del sur de la Amazonia colombiana, en los bordes de los ríos Caquetá y Putumayo.



Las palabras que resuenan a lo largo de este libro se han escrito no desde un saber académico acartonado sino desde la experiencia vital de alguien que ha tenido la fortuna —o desfortuna, eso depende— de conocer varios mundos: desde su hábitat natural en la selva, hasta Europa y París, pasando por Brasil y otros lugares del continente latinoamericano. Esta riqueza de vivencias se muestra en la autobiografía de Jikiti Buinaima, que está escrita de una manera cronológica, la que se remite a la memoria histórica de los mirañas (que significa literalmente en su lengua ancestral 'gente del centro de la tierra'), uno de los grupos indígenas exterminados a sangre y fuego en la época de la fiebre del caucho por la tristemente célebre Casa Arana y sus testaferros. Las referencias a las condiciones de miseria y exterminio a que fueron sometidos los mirañas muestran la manera como un hecho tan violento transformó a una comunidad de pacíficos indígenas y se insertó en la memoria colectiva de los sobrevivientes, para quienes la época de las caucherías constituye un episodio traumático que dividió la historia del grupo en dos: "una antes y otra después del árbol que llora" (pág. 43). Es desgarrador revivir el recuerdo lacerante de la voz de uno de los mirañas,